

## Guía docente

### 1. Identificación de la asignatura

<b>Nombre</b>	INTERVENCIÓN PSICOMOTRIZ Y POBLACIONES ESPECIALES		<b>Código</b>	AEDSOC 01-4-005
<b>Titulación</b>	Grado en Educación Social por la Universidad de Oviedo	<b>Centro</b>	Facultad Padre Ossó	
<b>Tipo</b>	Optativa	<b>Nº total de créditos</b>	6	
<b>Periodo</b>	Semestre 2	<b>Idioma</b>	Castellano	
<b>Coordinador</b>		<b>Teléfono/email</b>		<b>Ubicación</b>
Dr. José Ramón Bahamonde Nava		985 21 65 53/ joseramon@ <a href="mailto:joseramon@facultadpadreosso.es">facultadpadreosso.es</a>		Despacho de Educación Primaria
<b>Profesorado</b>		<b>Teléfono/email</b>		<b>Ubicación</b>
Dr. José Ramón Bahamonde Nava		985 21 65 53/ joseramon@ <a href="mailto:joseramon@facultadpadreosso.es">facultadpadreosso.es</a>		Despacho de Educación Primaria

#### 1. Contextualización

*Intervención psicomotriz y poblaciones especiales* es una asignatura optativa SEMESTRAL, ubicada en cuarto curso de Grado Educación Social. En el Grado en Educación Social forma parte de la materia Recursos en Educación Social. Pretende aportar los conocimientos básicos y las estrategias de intervención necesarias en lo referente al ámbito motriz de las poblaciones especiales.

#### 2. Requisitos

No existen.

-----

Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

### 3. Competencias y resultados de aprendizaje

#### COMPETENCIAS

##### COMPETENCIAS GENERALES (CG)

CG1 Poseer conocimientos básicos y específicos sobre la materia.

##### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE3. Poner en marcha procesos de dinamización social y cultural.

CE15. Formar agentes de intervención socioeducativa y comunitaria.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAIII9: Demostrar conocimientos suficientes de las terapias motrices y de su aplicación.

### 4. Contenidos

TEMA 1: Alumnos con necesidades educativas especiales.

1.1. Introducción.

1.2. Definición general de minusvalías

1.3. Clasificación de las minusvalías.

1.4. Características de los tipos y grados de minusvalías: motoras, psíquicas, sensoriales en relación con la actividad física.

1.5. Valoración psicomotriz: examen psicomotor y test adaptados.

Competencias trabajadas:

ES: CG1/ CE3, 15

TEMA 2: El desarrollo motor y perceptivo del niño discapacitado:

2.1. Deficiencia motriz.

2.2. Deficiencia psíquica.

2.3. Deficiencia sensorial.

2.4. Reeducción Psicomotriz.

2.5. Integración escolar. Desarrollo psicomotor en la escuela.

2.6. Implicaciones en el área de Educación Física.

Competencias trabajadas:

ES: CG1/ CE3, 15

TEMA 3: La educación física adaptada.

3.1. Introducción.

3.2. Aproximación conceptual.

3.3. Modelo General de Adaptación.

3.4. Adaptación de actividades físicas. Intervención psicomotriz.

3.5. Actividades físicas adaptadas a las necesidades especiales.

Competencias trabajadas:

ES: CG1/ CE3, 15

TEMA 4: Problemas posturales, de movimiento y de actitud.

4.1. La columna vertebral y sus curvas.

4.2. Análisis de la postura.

4.3. Mecanismos que dispone la E. F. para mejorar la actitud

4.4. Tono y relajación: principios y métodos.

Competencias trabajadas:

ES: CG1/ CE3,15

TEMA 5: Problemas generales de salud.

5.1. Problemas músculo-articulares.

5.2. Problemas metabólicos.

5.3. Problemas nerviosos.

5.4. Problemas respiratorios y cardio-circulatorios.

Competencias trabajadas:

ES: CG1/ CE3, 15

## 5. Metodología y plan de trabajo

Se tratará en todo momento de fomentar la capacidad crítica, de reflexión, de pensamiento y de trabajo del alumnado, fomentando el aprendizaje progresivo, experiencial, multidimensional, teórico y aplicable. Además, tratarán de conseguirse los resultados de aprendizaje recogidos en la memoria del Grado correspondientes a la materia en la que está incluida la asignatura.

Se fomentará, en todo momento, la iniciativa personal y grupal, la participación y la construcción colectiva, respetando las diferencias individuales y potenciando las diversas inquietudes.

Los contenidos básicos de la asignatura serán desarrollados por el profesor utilizando una metodología expositiva.

---

La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Otro tipo de aprendizajes significativos se realizarán también por parte del/la alumno/a mediante su participación en el aula y en la plataforma de “e-learning” (ver apartado correspondiente, en materiales, sobre la plataforma *Moodle*), y los trabajos individuales y de grupo. El rol del profesor/a consistirá en facilitar, mediar, orientar y fomentar las capacidades para el aprendizaje. En el desarrollo de la asignatura se consideran los requerimientos del cambio metodológico reconocido por el nuevo EEES, utilizando una combinación de diferentes metodologías o modalidades organizativas:

- Clases expositivas: Actividades teóricas o prácticas impartidas de forma fundamentalmente expositiva por parte del profesor. Para el/la alumno/a serán 22 horas, y las competencias trabajadas serán: ES: CG1; CE3, 15. Los resultados de aprendizaje que se pretenden obtener son RAIII9
- Prácticas de aula/seminarios/talleres: Actividades de discusión teórica o preferentemente prácticas realizadas en el aula que requieren una elevada participación del/la estudiante. Las competencias trabajadas serán ES: CG1; CE3, 15. Para el/la alumno/a supondrán un total de 35 horas. Los resultados de aprendizaje que se pretenden obtener son RAIII9.
- Tutorías grupales: Actividades programadas de seguimiento del aprendizaje en las que el/la profesor/a se reunirá con un grupo de estudiantes para orientar sus labores de aprendizaje autónomo y de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de asesoramiento muy elevado por parte del/la profesor/a. Una hora en total para el/la alumno/a. Se pretenderán obtener los resultados RAIII9
- Pruebas escritas u orales: 2 horas. Los resultados de aprendizaje que se pretenden obtener son RAIII9.
- Trabajo no presencial: 90 horas, divididas entre trabajo de grupo y trabajo individual. Se recogen todas las competencias y resultados de aprendizaje especificadas para la asignatura.

Esta planificación queda reflejada en la siguiente tabla:

Temas	Horas totales	TRABAJO PRESENCIAL							TRABAJO NO PRESENCIAL		Total
		Clase Expositiva	Prácticas de aula /Seminarios/ Talleres	/campo /aula de informática/ aula de	Prácticas clínicas hospitalarias	Tutorías grupales	Prácticas Externas	Sesiones de Evaluación	Total	Trabajo grupo	
TEMA 1: Alumnos con necesidades educativas especiales.	23	3	3					6		15	15
TEMA 2: El desarrollo motor y perceptivo del niño discapacitado.	38	3	3					6	3	12	15
TEMA 3: La educación física adaptada.	25	3	5					8	4	16	20
TEMA 4: Problemas posturales, de movimiento y de actitud.	34	3	10					18	4	16	20
TEMA 5: Problemas generales de salud.	40	12	14			1		22	4	16	20
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>24</b>	<b>35</b>			<b>1</b>		<b>60</b>	<b>15</b>	<b>75</b>	<b>90</b>

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	21	14	60 horas (40%)
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	35	23,3	
	Tutorías grupales	1	0.7	
	Sesiones de evaluación	3	2	
No presencial	Trabajo en Grupo	15	10	90 HORAS (60%)
	Trabajo Individual	75	50	
Total		150		

## 6. Evaluación del aprendizaje de los/as estudiantes

Instrumentos de evaluación, competencias evaluadas, peso específico y resultados de aprendizaje				
Participación y ejercicios en clase	Todas las que se trabajan en la asignatura (ver apartado 4, sobre Competencias y resultados de aprendizaje)	Asistir regularmente a clase y participar de forma activa con la realización de ejercicios y debates. El profesor llevará un registro de dicha participación.	10 %	RAIII9
Pruebas Escritas (presenciales)	Todas las que se trabajan en la asignatura (ver apartado 4, sobre Competencias y resultados de aprendizaje)	Durante el curso se realizará UNA prueba escrita al finalizar el semestre, en el período oficial de exámenes de enero.	50%	RAIII9
Elaboración de trabajos por parte de los alumnos	Todas las que se trabajan en la asignatura (ver apartado 4, sobre Competencias y resultados de aprendizaje)	El alumnado tendrá que realizar dos trabajos diferentes:  1.- Elaboración, exposición teórica y puesta en práctica de una sesión teórico-práctica por parejas/tríos. Se trata de aplicar los contenidos elaborados en los temas 2, 3, 4 y 5 adaptando las actividades a un caso de concreto de discapacidad o problema general de salud. La sesión deberán llevarla a la práctica con sus compañeros. La sesión deberá ser presentada al profesor para su valoración. Se llevará a cabo en grupo elegido libremente por el alumnado. 40% sobre el porcentaje parcial.	40%	RAIII9

### Consideraciones sobre la evaluación:

1. Participación en las sesiones: El profesor pasará lista en las sesiones expositivas y en las prácticas de aula y laboratorio. El máximo porcentaje de faltas permitido para obtener la bonificación es de un 15%. En las prácticas de aula la participación implica la realización de todas las actividades prácticas llevadas a cabo. Será obligatorio el uso de ropa deportiva en las sesiones.

**2.** Pruebas escritas: La nota mínima que permite la eliminación de materia será de 5. Las pruebas versarán sobre los contenidos teóricos abordados en las clases expositivas y los contenidos prácticos llevados a cabo en las prácticas de aula y laboratorio. En el caso de que un alumno/a no elimine la materia. Las partes aprobadas en la convocatoria ordinaria no tendrán que volver a realizarse en la siguiente convocatoria extraordinaria. En segundas matrículas no se tendrá ninguna materia eliminada, es decir el alumno/a tendrá que realizar toda la materia completa.

**3.** Trabajos prácticos: La no presentación en fecha y forma de los trabajos implicará la No consecución del porcentaje correspondiente. Para poder superar la asignatura será OBLIGATORIO la realización de todos los trabajos. En caso de no superar la asignatura, se conservará para la siguiente convocatoria (en el mismo curso académico) la calificación obtenida en los apartados de participación en clase y trabajos (no en el examen), aunque el alumno/a tendrá la oportunidad de repetirlos si lo desea. No se mantendrán calificaciones de cursos académicos anteriores. Por lo tanto la calificación final, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria será la suma de los tres aspectos concretos que contemplemos en la evaluación (asistencia a sesiones, examen y elaboración de trabajos; para que el alumno pueda saber exactamente de dónde sale su nota final.

**4.** La Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado, en el caso de haberle sido concedida una evaluación diferenciada se aplicarán los mismos porcentajes.

**5.** Trabajos plagiados o copiados: Se considera que un trabajo está plagiado y es fraudulento cuando su autor ha utilizado el trabajo de otros como si del suyo mismo se tratara. Un trabajo así implica la calificación de 0-Suspense (SS) en la convocatoria correspondiente, con independencia de otras responsabilidades en que el estudiante puede incurrir. “La Facultad Padre Ossó ha desarrollado el artículo 26 del texto refundido del *Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje* (26 de junio de 2013), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: “el profesor informará de esta irregularidad, trasladando por escrito un parte de incidencias, en el plazo de 5 días, a la Dirección del Centro, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario”.

**6.** En segunda y sucesivas matrículas, la evaluación del rendimiento será similar en los porcentajes a la convocatoria de la primera matrícula realizándose una única prueba escrita de carácter teórico-práctico, a excepción de los alumnos que previa

solicitud –en los primeros quince días del semestre de docencia- y autorización expresa del profesor, hayan optado por una evaluación continua.

## 7. BIBLIOGRAFÍA:

- ARRÁEZ, J.M. y otros (1993): *“La mejora de las condiciones físicas en los deficientes psíquicos”*. Editorial Aljibe, Málaga.
- ARRÁEZ MARTÍNEZ, J.M. (1998): *“Teoría y praxis de las adaptaciones curriculares en la educación física”*. Editorial Aljibe, Málaga.
- CORPAS RIVERA, F.J. y otros (1994): *“Educación física en primaria”*. Editorial Aljibe, Málaga.
- GARCÍA MINGO, J.A. (1992): *“Actividades físicas y deporte para minusválidos”*. Editorial Campomanes, Madrid.
- LINARES, P.L. (1994): *“Fundamentos psicoevolutivos de la educación especial”*. Editorial Universidad de Granada, Granada.
- PÉREZ, J.C. (1994): *“Deportes para minusválidos físicos, psíquicos y sensoriales”*. Editorial Comité Olímpico Español, Madrid.
- POINTER, B., (1996): *“Desarrollo infantil y educación física”*. Editorial Aljibe, Málaga.
- POINTER, B. (1996): *“Actividades motrices para niños y niñas con necesidades especiales”*. Editorial Narcea, Madrid.
- ROCA BALASCH, J. (1983): *“Desarrollo motriz y psicología”*. Editorial Generalitat de Catalunya, Barcelona. Unisport, Málaga.
- TORO BUENO S. Y ZARCO RESA J.A. (1995): *“Educación física para niños y niñas con necesidades educativas especiales”*. Editorial Aljibe, Málaga.